



naion se halla presentada en un individuo de la
Corporacion, en su virtud esta acuerdo: Nombrar
al regidor don Agustin Diaz.

Expediente
de cultura

Del mismo modo el actual Sr. D. dio
lectura de la aprobacion y certificacion por el Sr.
Jefe Superior politico de la provincia de Yaguajay
de las medidas de la misma a los ayudientes de pesos
y medidas y romana, y del dia de Comunion
de la carne veniente, quedando entrada
la Corporacion y acordando su cumplimiento.
Cuyo termino que estos Jefe Superior
político

Ultimamente se dio cuenta de una obli-
gacion suscrita por varios labradores de
esta villa en la que pedia que en virtud de la
extincion de frutos de estos años, el Ayuntamiento
les concediera el que solo ingrasara en el punto
de los arrendamientos del tiempo que del mismo tiempo se
cabo, y que cuando para ello no tubiere facultades
se les informara lo que le constare
debidamente, la municipalidad acor-
do. Que si bien era cierto el contenido de esta
obligacion en la parte a que haia referenciade
la carne de los años, no estaba en sus facultades
el conceder lo que solicitaban, que lo
autoridad competente para este caso lo
es el Sr. Jefe Superior politico de la pro-
vincia, a quien pueden recurrir por la
presente obligacion y de este en la misma
manera recien, lo que se concluye la

